MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

**APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA ECONÓMICA**
CONTRATACION DIRECTA N° 15/2010
**Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la EXPO FERIA MARIANO ROQUE ALONSO Edición 2010**

En la ciudad de Asunción a los 2 días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 8:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA, por la Coordinación Administrativa y Financiera Sra. PATRICIA ARCE y por la Coordinación General del Programa el Sr. MIGUEL ZARATE, por la Unidad Operativa de Contrataciones del MIC Sr. RONALD IRALA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Propuesta Económica, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta Económica presentados en la CONTRATACION DIRECTA N° 15/2010Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la EXPO FERIA MARIANO ROQUE ALONSO Edición 2010, conforme el siguiente detalle

| Nombre de la Empresa | Monto IVA Incluido |
|---|---|
| VANGUARDIA CINE S.R.L. | 24.999.700 |

Se deja constancia que la empresa **VANGUARDIA CINE S.R.L.** ha presentado sus sobres de propuesta económica de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa. Asimismo, se deja constar que los sobres económicos permanecerán cerrados y en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta la comunicación de resultados evaluación técnica para cuyo caso se invitara a participar del acto de apertura de sobres económicos a las empresas que hayan alcanzado el puntaje mínimo establecido en las bases del llamado.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 8:45 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

**APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA TECNICA**
**CONTRATACION DIRECTA N° 15/2010**
**Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la**
**EXPO FERIA MARIANO ROQUE ALONSO Edición 2010**

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA, por la Coordinación Administrativa y Financiera Sra. PATRICIA ARCE y por la Coordinación General del Programa el SR. MIGUEL ZARATE, y la Unidad operativa de Contrataciones del MIC Sr. RONALD IRALA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Propuesta Tecnica, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta Técnica presentados en la Contratación Directa N° 15/2010 para Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la EXPO FERIA MARIANO ROQUE ALONSO Edición 2010, y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **VANGUARDIA CINE SRL** ha presentado sus sobres de documentos legales y propuesta Tecnica de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente. Asimismo que a empresa **PRO EXPO S.A.** no presenta cronograma con un plan de trabajo y su propuesta técnica no se encuentra firmada por el representante legal autorizado a suscribir la misma.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa. Asimismo, se deja constar que los sobres económicos permanecerán cerrados y en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta la comunicación de resultados evaluación técnica para cuyo caso se invitara a participar del acto de apertura de sobres económicos a las empresas que hayan alcanzado el puntaje mínimo establecido en las bases del llamado.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

## Documentos legales

## Contratacion Directa N° 15/2010

## Creación de Stand en la EXPO FERIA MARIANO ROQUE ALONSO Edición 2010

## Programa de Apoyo Integral a las Microempresas

| N° | Documento | PRO EXPO S.A. | VANGUARDIA CINE S.R.L |
|---|---|---|---|
| 1 | La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representate(s) legal (es). | presenta | presenta |
| 2 | Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones | presenta | presenta |
| 3 | Copia Simple de autorización para representar y firmar en nombre del oferente a través de un Poder especial. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este requisito. | presenta | presenta |
| 4 | Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. | presenta | presenta |
| 5 | Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. | presenta | presenta |
| 6 | Curriculums Vitae de la empresa, de acuerdo al Anexo III. | presenta | presenta |
| 7 | Compromiso de trabajo de la empresa asignada al servicio, de acuerdo al Anexo IV. | presenta | presenta |
| 8 | Propuesta Técnica<br>• Descripción del alcance de los servicios ofrecidos.<br>• Metodología a ser utilizada. | presenta | presenta |
| | • Plan de Trabajo y Cronograma de actividades propuestas, de acuerdo en lo estipulado en los Términos de Referencia. | no presenta | presenta |
| 9 | Propuesta Economica | presenta | presenta |